



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA ANÁLISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBORONDÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- **ANTECEDENTES.**- La compañía **ANÁLISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del cantón Guayaquil, el 31 de octubre de 2008, aprobada mediante Resolución No. **08. G.IJ.0007743** el 20 de noviembre de 2008, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 20 de noviembre de 2008.
- 2.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía **ANÁLISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A.**, de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, y reforma del estatuto, otorgada el 24 de septiembre de 2012, ante el Notario Décimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-12 0006542** de **29 OCT 2012**.
- 3.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor economista Walter Reeve Spurrier Baquerizo, en su calidad de Director General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en Samborondón.
- 4.- **CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-12 0006542** de **29 OCT 2012** aprobó el cambio de domicilio de la compañía **ANÁLISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A.**, de la ciudad de Guayaquil, al cantón Samborondón, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICION.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía **ANÁLISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A.**, de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a los siguientes artículos: "ARTÍCULO PRIMERO: Al momento de su constitución, la compañía **ANÁLISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A.** fue domiciliada en la ciudad de Guayaquil, pero actualmente su domicilio principal se encuentra en el Cantón Samborondón. La Compañía se rige por las leyes del Ecuador, el presente Estatuto Social y los Reglamentos que se expidieren. ARTÍCULO TERCERO: El domicilio principal de la compañía **ANÁLISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A.** es el Cantón Samborondón, República del Ecuador, pudiendo establecer agencias y sucursales, en cualquier parte de la República o en exterior, previo acuerdo o resolución de la Junta General de Accionistas."

SRL/RCM
Fernanda

Guayaquil,

29 OCT 2012

Victor Anchundia Places
Ab. Victor Anchundia Places
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL**

